

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
Mes de: Enero 2026**

I.- **Funcionario** : Salvador Millapan Díaz
Departamento : Dirección de Desarrollo Rural
Decreto (contrato) : 14 00-03/02/26
Centro de costo o ítem : 14.07.09
Nombre Programa : Programa de Gestión Intercultural

II.- **Boleta Número** : 66
Fecha Boleta : 30 de Enero 2026
Valor Bruto Boleta : \$1.562.319.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.562.319.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- **Funciones Contratadas:**

Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macro sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco, con las comunidades (30) agrupaciones (10) y asociaciones (10) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades por ancestrales, por demanda espontanea, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual.

Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas mapuches en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la ley indígena N°19.253.

Realizar cursos con el objetivo de generar plan de revitalización difusión y divulgación de la cultura el mapudungun y cosmovisión mapuche efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna de Temuco. Cada curso presencial (15 asistentes aproximados por curso)

Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuches de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes

- 1) Comité de Adelanto Monte Verde: Reunión con el presidente, Don Ignacio Sandoval. Se realizó el diagnóstico del camino y puente, estableciendo el cronograma de trabajo prioritario para el bimestre febrero-marzo.
- 2) Comunidad Juan Colipi: Mesa de trabajo con la directiva para abordar brechas de conectividad y definir el plan operativo del periodo estival.
- 3) Comunidad Juan de la Mata Cabrera (Sector Catrimamal): Jornada de asesoramiento para el proceso de renovación de Personalidad Jurídica (PJ) Ley 19.253, planificación de actividades conjuntas para febrero-marzo 2026.
- 4) Comunidad Eugenia Millanao (Sector La Serena): Asesoría técnica integral sobre el Subsidio de Adquisición de Tierras Indígenas, bajo el Art. 20 letra B de la Ley N° 19.253.
- 5) Saneamiento Sanitario: Entrega de respuesta formal a la solicitud del presidente de la comunidad informando sobre la no disponibilidad del servicio de camión limpia fosas, orientando a los vecinos hacia alternativas de gestión particular certificada.
- 6) Gestión de Residuos: Atención en oficina al Lonko Oladio Chihuailán, gestionando de manera efectiva la entrega de una batea para su comunidad.
- 7) Recurso Hídrico: Reunión en terreno con el Lonko Ignacio Nahuel para entregar la respuesta formal de la administración frente a su requerimiento de agua.
- 8) Catastro de Infraestructura Rural: Apoyo en proceso de recopilación y georreferenciación de puntos críticos para la Dirección Rural. El levantamiento incluye la ubicación exacta.
- 9) Acompañamiento en presentación de nuevos gestores a comunidades

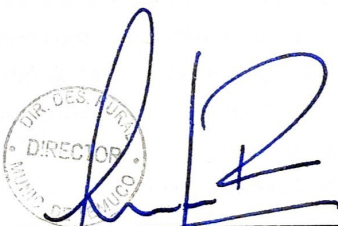
El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Salvador Millapan Díaz



Claudia Echebarría Cabrera
Programa Oficina Intercultural



Ulises Asenjo Ramírez
Director Dirección Rural